

H 785¹³

Nº 13
MAYO 1996

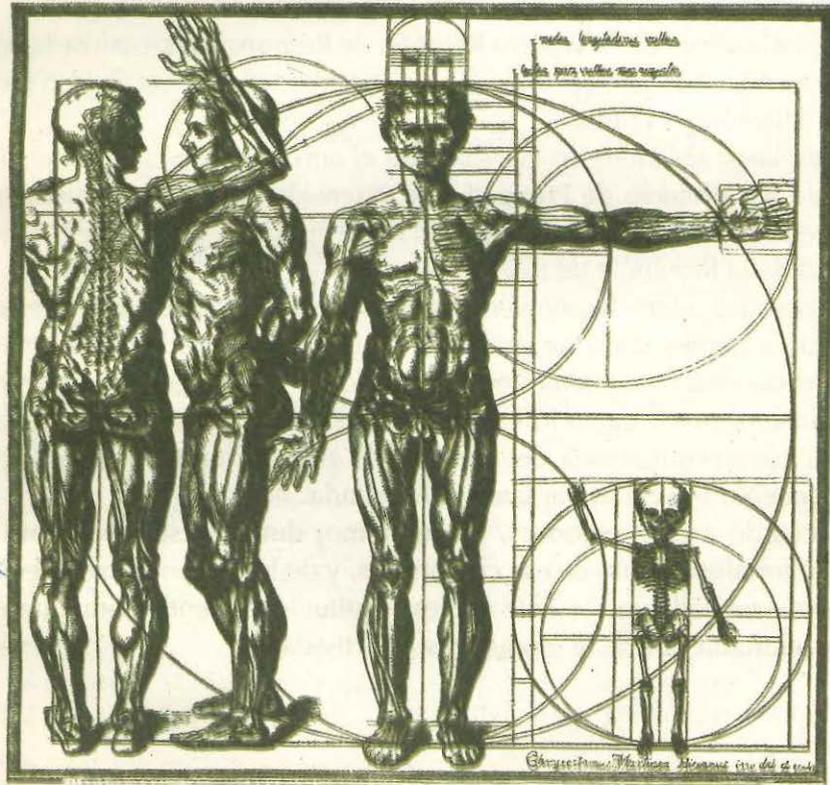
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 448688

nuevos

LA VINCULACION TECNOLOGICA EN LAS UNIVERSIDADES

P · A · R · A · D · I · G · M · A · S

SUMARIO // EDITORIAL/2 • REPORTAJE AL SUBSECRETARIO DE RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES/3-4-5-6 • TERCERA REUNION DE RESPONSABLES DEL AREA DE VINCULACION TECNOLOGICA/7-8 • NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA ALIMENTACION/9-10 • PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS DE EXTENSION EN LAS UNIVERSIDADES/11-12 • PUBLICACIONES/13-14-15 •





Editorial

Reiniciamos nuestro contacto en un año trascendente para la vida institucional de las universidades. Las encontramos en plena tarea de adecuación al marco jurídico sancionado en 1995.

En particular, en el caso de las universidades nacionales, es de esperar que la puesta al día de sus estatutos y reglamentaciones sirva al mismo tiempo para jerarquizar, cuando ello sea posible, sus actividades de transferencia, servicios y vinculación tecnológica.

En este número de Nuevos Paradigmas, presentamos algunos papeles de trabajo pendientes del año anterior y las primeras acciones del actual período.

Las conclusiones de la **Tercera Reunión de Responsables**, realizada en La Rioja en noviembre pasado, son un material sumamente valioso para la reflexión y el debate.

Y entre las actividades en marcha para el corriente año, sin duda, sobresale el **Concurso de Proyectos de Extensión en las Universidades** que resultó del trascendente acuerdo entre nuestro Ministerio y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Creemos que entre las universidades, privadas y nacionales, y este Programa hemos dado un primer paso firme. Hoy podemos afirmar que existe una comunidad de investigadores, tecnólogos y funcionarios universitarios, que a lo largo y a lo ancho del país, sostienen una sólida convicción acerca del papel de la vinculación tecnológica en un concepto integral de la tarea universitaria.

De acuerdo a esto, entonces, procuraremos durante este año contribuir al fortalecimiento de esa comunidad, y de los organismos específicos que en cada universidad expresa institucionalmente la importancia y jerarquía que se le otorga a estas actividades.

Rodolfo Tecchi

REPORTAJE

AL SUBSECRETARIO DE RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, EMBAJADOR

MARCELO AVOGADRO



¿Qué papel le asigna a la vinculación tecnológica entre la Universidad y el sector productivo?

La capacitación es una de las herramientas esenciales para resolver un problema crucial de la Argentina, la desocupación. El alto índice registrado en el país, exige cada vez más, una mayor capacitación. Por ello, la vinculación entre el sector productivo y la universidad juega un rol relevante.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta el proceso de globalización que vive el mundo. De manera que, la inserción de la Argentina en ese proceso, necesariamente lleva a que todos los cuadros de formación, de nuevos puestos de trabajo, de nuevos dirigentes, de nuevos profesionales, claramente, necesiten el más alto grado de preparación para competir en un mundo cada vez más globalizado. Es por ello que la Universidad cumple un rol fundamental, vinculándose con los sectores productivos. Esto implica bajar a la realidad, echar un cable a tierra para mejorar la potencial participación de cada uno de los actores en el futuro. Desde este punto de vista, creo que es muy importante, lograr la mayor inserción posible de la universidad en los procesos productivos.

Más específicamente, desde su función como Subsecretario de Relaciones Comerciales Internacionales, ¿cuáles son a su criterio las vías posibles para favorecer el desarrollo del sector empresarial, en particular de las PyMES, teniendo en cuenta las exigencias actuales de innovación tecnológica y los cambios en las formas de comercialización?

Nuestra tarea es muy similar a la que realizan ustedes. La Cancillería era un ministerio volcado hacia el exterior. Era el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Hoy es el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. El Canciller es también Ministro de Comercio Internacional. De manera tal que la Cancillería no puede seguir mirando exclusivamente al exterior sino que tiene que mirar al interior, a las PyMES, e insertarse también en los sectores productivos y tener una clara noción de lo que pasa para hacerlos más competitivos. Esta es la tarea que está desempeñando hoy la Cancillería y por eso creó un instrumento que es la **Fundación Exportar**. Un instrumento de inserción interna en el país para que toda la infraestructura externa que tiene la Cancillería entre embajadas, secciones económicas y comerciales, consulados y centros de promoción, tengan una cone-

REPO

xión directa con el interior del país a través de las oficinas de Exportar. Ya contamos con treinta oficinas en el interior del país y ciento diez oficinas en el exterior, que se vinculan a través de una red informática de comercio exterior, que posibilita, on line, realizar consultas, organizar misiones comerciales, participar en ferias internacionales y evacuar todas las dudas en lo que hace a la infraestructura y a la estructura del comercio exterior. Por tanto, el apoyo que presta la Cancillería la llevó necesariamente a insertarse en el interior del país. Ya no es una Cancillería que mira hacia fuera, sino que mira hacia afuera y hacia adentro, insertada como Ministerio de Comercio Internacional con información y tecnología de avanzada para que los empresarios puedan en el interior desarrollar mejor sus actividades.

¿Teniendo en cuenta la implementación de la Unión Aduanera, de qué manera, piensa Ud., que se puede complementar y hacer una acción conjunta entre Universidad y sector productivo?

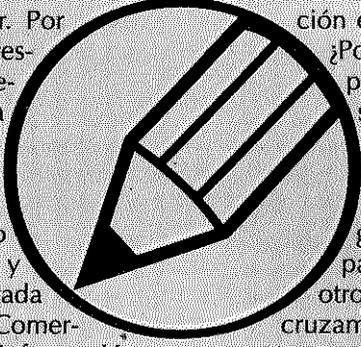
El MERCOSUR, más allá de la Unión Aduanera, ya que el Merco-

sur no es solamente la Unión Aduanera, sino unión cultural, desarrollo comercial, económico y político, necesariamente va a llevar a una tarea que ya están desarrollando los Ministerios de Educación con la revalidación de títulos.

Esto claramente, va a suscitar un proceso, que yo diría va a ser complementario entre los distintos países, que es el proceso educativo de formación universitaria y de inserción en el sector productivo.

¿Por qué? Porque la competitividad entre los países se va a dar tan naturalmente, a partir de la integración, que necesariamente la tecnología desarrollada en un país va a estar presente en otro país. Las vías de entrecruzamiento de los distintos sectores son sumamente ágiles. El MERCOSUR camina por sí sólo, más allá de los gobiernos. Entonces, esa integración entre Universidad y sectores productivos se va a dar naturalmente, más allá del impulso que puedan dar los propios gobiernos.

En el proceso de integración de Chile al Mercosur, los empresarios iban por delante de los gobiernos. Los gobiernos vienen, en este momento, negociando una adecuación que los empresarios naturalmente habían realizado. ¿Por qué? El nivel



REPO

RTAJE

de inversiones de Chile en la Argentina lo demuestra claramente. Hoy es el tercer destino de las agro exportaciones. Más allá de lo que los funcionarios nos imaginemos sobre la integración, la realidad es que la integración se produce naturalmente, porque las comunicaciones se han transformado en algo tan ágil, tan simple, tan sencillo que la integración entre la Universidad y sector productivo, para volver al punto de partida, se va a dar naturalmente en Brasil y Argentina y, entre Brasil y Argentina, mucho más rápido de lo que nosotros creemos. Son hechos naturales, frente a los cuales nuestra tarea es favorecerlos, es aceptarlos.

¿Ud. piensa que programas como éste, el de Vinculación Tecnológica y, por su parte EXPORTAR, aunque de distinta índole, pueden favorecer...?

Son programas de apoyo, y los programas de apoyo son parte fundamental de la tarea que tenemos que desarrollar hoy. Porque nuestra tarea es, en definitiva, pavimentar los caminos para que las comunicaciones sean más rápidas. Entonces, programas de apoyo como lo es EXPORTAR, o bien, el de Vinculación

entre Universidad y sector productivo tienden precisamente a acelerar el cambio cultural. Y nuestra tarea, hoy, es acelerar el cambio cultural, y tratar de coordinar la tareas para que no se dilapiden los esfuerzos de ninguno de los sectores.

¿Ud. está llamando cambio cultural, concretamente, a un cambio de mentalidad...?



Un cambio en la mentalidad de "los empresarios que hoy se animan a exportar, por eso crecieron un 32% las exportaciones de 1995, y crecieron un 20% en 1994.

Estamos en un acelerado proceso de cambio cultural que va acompañado del proceso de integración regional, y del proceso de globalización que está viviendo todo el mundo. La semana que viene es la reunión de los Ministros de Comercio en Cartagena, que es la continuación de la reunión de Denver, que se inicia con la reunión de Miami dentro de los procesos del ALCA. Todo esto lleva a un enorme cambio cultural. Hay un foro empresarial sumamente importante del cual participan treinta empresarios argentinos que empiezan a tomar decisiones, que en definitiva incide en las decisio-

RTAJE

nes políticas de los gobiernos. Así está armada la reunión de Cartagena, la Reunión Ministerial. Foro empresarial de dos días antes, y después la reunión de ministros, los que evalúan las ponencias de cada uno de los grupos empresariales. O sea que está todo íntimamente ligado, y obviamente, a esa ligazón contribuye un Programa de Vinculación de la Universidad con el Sector Empresarial.

Y para finalizar un mensaje a empresarios, a la comunidad universitaria.

El mensaje es simple-

mente que tienen que tener una enorme fe en estos procesos, participar activamente, capacitarse para enfrentar un mundo que va a ser cada vez más competitivo, pero a la vez, enormemente atractivo para desarrollar las actividades por el nivel de tecnología que se está alcanzando. De manera que, hoy la función de los alumnos es tratar de adquirir la mayor cantidad de conocimientos posibles. Y en esto juega la vida y el destino del país, donde, concretamente, la formación de los universitarios es una pieza fundamental.



Tercera Reunión de Responsables del Area de Vinculación Tecnológica en las Universidades LA RIOJA, 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 1995

Los responsables de las áreas de Vinculación Tecnológica de las Universidades, reunidos en su Tercer Encuentro en la ciudad de La Rioja, los días 3 y 4 de noviembre de 1995, tomando en cuenta los documentos previos elaborados en Rosario y San Luis, y observando el desarrollo de las actividades relacionadas con su ámbito de actuación, manifiestan:

1. Que a medida que evolucionan las acciones de vinculación y transferencia se vuelve prioritario establecer un sistema adecuado de evaluación de las actividades de transferencia y del desempeño de los docentes e investigadores que las realizan.

2. Que en este sentido resulta auspicioso el llamado a concurso dispuesto por resolución SS-PEU N° 2/95, aunque sería recomendable:

a) Priorizar propuestas metodológicas adecuadas a la realidad de las actividades de transferencia de las universidades argentinas.

b) estructurar una metodología sencilla y objetiva, previendo un programa de computación multicrite-

rio.

c) Tener especialmente en cuenta que la metodología de evaluación actúe a la vez como estímulo genuino de las acciones evaluadas, jerarquizándolas.

3. Que con respecto a la reglamentación del artículo 59 inc. e) de la Ley 24.521, sería recomendable que la autoridad de aplicación de la Ley 23.877

determine las normas que de acuerdo a su competencia se establecen en dicha ley para que las universidades funcionen como unidades de vinculación, identificando el o los organismos internos que actuarán como responsables de la vinculación. Se considera asimismo que las universidades privadas deberían gozar de igual régimen que las universidades nacionales.

4. Que las recientes experiencias de procesos de evaluación y financiamiento de proyectos, presentados por las universidades con compromisos formales de apoyo de empresas, demuestran que las mismas contribuyen a generar desaliento



**Tercera Reunión de Responsables del Área
de Vinculación Tecnológica en las Universidades
LA RIOJA, 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 1995**

entre los docentes e investigadores que vuelcan sus esfuerzos a la transferencia. Esto es debido a sistemas de evaluación con criterios científicos que no conciden o no ponderan las actividades de transferencia.

5. Que es necesario que el Ministerio de Cultura y Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, destine para el ejercicio 1996 apoyo económico para crear o fortalecer organismos de transferencia en las universidades. Se

considera que debería realizarse en base a un programa a término, dado el objetivo final de autofinanciamiento de tales organismos.

Por otro lado queremos agradecer al señor Rector de la Universidad Nacional de La Rioja, anfitriona del encuentro, por su permanente apoyo a las actividades de transferencia y vinculación tecnológica de las universidades, lo cual nos alienta y estimula a proseguir en esa ardua tarea.



Resumen del Encuentro "Nuevas Perspectivas de la Alimentación"



L a conducción política del Municipio de Florencio Varela, a través del Intendente Julio C. Pereyra, definió a la producción y comercialización de alimentos como el eje desde el cual desarrollar un nuevo perfil agroindustrial para este pujante distrito. Para alcanzar este objetivo de expansión productiva es preciso mejorar dichos sistemas de producción y comercialización. Adicionalmente, es necesario acceder a mercados regionales y mundiales, y utilizar una parte de la producción como insumo para programas de alimentación institucional en el Distrito, con precios y calidad satisfactorios. Es también necesario recurrir a tecnologías adecuadas a fin de estabilizar una parte de la producción, e identificar líneas de financiamiento que permitan contar con los recursos económicos capaces de viabilizar estas iniciativas. Con estas ideas-fuerza se llevaron a cabo, durante cuatro sábados sucesivos estos encuentros, donde los distintos actores sociales (productores, comercializadores, funcionarios nacionales, provinciales y municipales, empresarios y universitarios —a través de conferencias, mesas redondas y talleres— han tenido la oportunidad de discutir, aportan-

do ideas, consensuando proyectos, conformando nuevas redes de organización, interesando a los responsables de programas alimentarios nacionales y provinciales, etc.

El resultado del mismo, instrumentado a través de acciones concretas, ha llevado a la conformación de los proyectos que a continuación se enumeran:

1. Instituto de Servicio Fitosanitario

Constituir un centro integral de asesoramiento, investigación y evaluación de problemas que permita acceder a soluciones genuinas. También se ocupará de efectuar análisis de productos, controlando calidad, previo a su salida al mercado.

2. Planta de Liofilización

A partir de una sociedad integrada por los productores, las universidades, los institutos de investigación y transferencia, el Municipio, el Programa de Vinculación Tecnológica en las Universidades y los industriales, se instalará una planta piloto con sustancial apoyo a la política nacional. Ello permitirá, a través de un proceso de eliminación de la humedad por vacío a bajas temperaturas, obtener alimentos perdurables, conservando todas las características de aromas, sabor, vitaminas y calorías, durante

períodos prolongados.

3. Planta de empaque, elaboración y envasado de alimentos bajo atmósfera controlada.

En la misma confluirán las producciones regionales de alimentos frescos, los cuales serán sometidos a diferentes procesos de lavado y envasado para su posterior comercialización en el mercado, siguiendo normas adoptadas internacionalmente.

4. Centro de Promoción Regional

Constituirá un ámbito en el cual Florencio Varela y los distritos vecinos expongan y promocionen las producciones locales y regionales, conjuntamente con la difusión de centros de interés turístico, actividades culturales, sociales y deportivas.

5. Programa alimentario familiar (PAF)

Constituirá un Programa Alimentario dirigido a fortalecer el consumo de productos frescos de la zona, promoviendo "la comida en familia" y el acceso de todos los sectores sociales a frutas y hortalizas frescas y/o procesadas en el marco de un programa de fortalecimiento institucional del núcleo familiar.

A modo de reflexión final puede decirse que todos estos proyectos y otros que surjan, implican la participación de actores sociales provenientes de diversos sectores —como ya se ha mencionado— y en los cuales el "Programa de Vinculación Tecnológica en las Universidades" jugará un papel importante, no sólo en el aporte de ideas; podrá estar entre los actores que las plasmen en hechos concretos. Ese es el desafío.



PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN EN LAS UNIVERSIDADES



El 20 de marzo del corriente año, en el Salón Blanco del Ministerio, se firmó un Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Las partes firmantes fueron el Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Eduardo Duhalde, y el Ing. Agr. Jorge Alberto Rodríguez.

OBJETIVOS

1. Promover la elaboración y ejecución de proyectos de transferencia de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y artísticos en el ámbito de las universidades del país.

2. Favorecer la participación de las distintas universidades de modo tal de conformar homogéneamente equipos de trabajo en las diversas disciplinas.

3. Promocionar actividades que favorezcan la integración de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión con las problemáticas del país.

4. Privilegiar aquellos proyectos que favorezcan la integración interdisciplinaria y transdisciplinaria.

5. Ejecutar proyectos de extensión que impliquen respuestas concretas a las problemáticas predominantes en el medio, satisfaciendo así las necesidades comunitarias y los objetivos propios de las actividades de extensión.

AREAS TEMÁTICAS DE INTERES

- Microemprendimientos productivos y generación de empleos.
- Generación y/o fomento de economías alternativas.
- Producción de alimentos y desarrollo agropecuario.
- Generación y/o aprovechamiento de energías no convencionales.
- Prevención de enfermedades y promoción de la salud.
- Mejoramiento del medio ambiente, ecología y calidad de vida.
- Formación y capacitación de recursos humanos para programas de aplicación educativa.
- Desarrollo y comercialización de artesanías.

DESTINATARIOS

Destinado a docentes de universidades nacionales y privadas, en forma individual o por equipos.

REQUISITOS

- Los equipos de trabajo que presenten propuestas de proyectos deberán contar con la participación de al menos un profesor titular, asociado o adjunto de la universidad.
- Se establece un plazo para la ejecución de los proyectos que no podrá exceder el período de un año.
- Se establece un financiamiento según las siguientes categorías:
A) Proyectos de extensión que formulen integrantes de una universidad. Se establece un monto máxi-

PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN EN LAS UNIVERSIDADES

mo de \$ 30.000.-

B) Proyectos de Extensión que formulen integrantes de varias universidades con impacto en una región (se entiende el término región a las establecidas en la resolución del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación N° 602/95 reglamentaria del artículo 10) de la Educación Superior. Se establece un monto máximo de \$ 60.000.-

C) Proyectos de Extensión que formulen integrantes de varias universidades con impacto en más de una región. Se establece un monto máximo de \$ 100.000.-

Estos montos podrán ajustarse a criterio de la Comisión de Evaluación en aquellos casos que lo considere con fundamentación expresa y con acuerdo explícito previo del equipo de trabajo.

- Se deberá acreditar el aval institucional de una Autoridad Superior de la Universidad a la que pertenezca el equipo de trabajo.

- Los proyectos deberán contar con el aval/es de terceros interesados en su realización.

Se entiende por terceros a gobiernos provinciales, municipios, entidades intermedias, cooperativas, asociaciones civiles, organismos del sector público y/o privado y empresas.

PLAZOS Y RECEPCION DE PROYECTOS

- Los Proyectos podrán presentarse en todas las áreas temáticas simultáneamente hasta el 31 de julio de 1996. Se establece como oficinas receptoras de los proyectos la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Bs. As., sita en calle 47 N° 510, 2° piso, (1900) La Plata, Pcia. de Bs. As., y la Dirección Nacional de Planeamiento Universitario del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Av. Santa Fe 1548, 13° piso (1060) Capital Federal.

- Los Proyectos podrán presentarse en forma personal o por correo postal, tomándose en cuenta en este último caso como fecha de presentación la del matasello de origen.

- Los proyectos se deberán presentar de la siguiente forma:

Un ejemplar en papel tamaño A4 y 2 (dos) copias en diskettes de 3 1/2 en procesadores de texto Word o Word Perfect para Windows. Los diskettes se deberán rotular para su lectura.

Para mayores detalles dirigirse a los coordinadores regionales de las Comisiones de vinculación tecnológica de los Consejos Regionales de Planificación de Educación Superior.

Región NOA: Lic. A. Quintana. Tel: (087)311591

Región NEA: Ing. G. Bortolatto. Tel: (0717)35149

Región COES: Ing. H. Cevinelli. TEL: (064)214510

Región CES: Ing. E. Matozo. Tel: (042)555135

Región BON: Ing. J. Petrillo. TEL: (023)921707

Región MET: Ing. Alberto Morrongiolo. Tel: 282-7880/3454/1471

Región SUR: Lic. G. Bianchini. TEL: (099)31439

PUBLI- CACIO-

"PRIMERAS JORNADAS DE VINCULACION TECNOLÓ- GICA EN LAS UNIVERSIDA- DES"

La lectura de las actas de las Primeras Jornadas de Vinculación Tecnológica en las Universidades a poco más de un año de su realización, permite tomar conciencia de en qué puntos se ha avanzado y en cuáles aún nos queda camino por recorrer. En esas páginas se reflejan, tratados por los propios protagonistas, los diversos problemas que las universidades deben afrontar cuando intentan institucionalizar la transferencia de tecnología, vislumbrándose posibles soluciones a cuestiones de preocupación común.

La jerarquización de las actividades de transferencia en el ámbito académico, la determinación de los criterios y mecanismos de evaluación, la definición de los marcos regulatorios, jurídicos y financieros, la capacitación de los profesionales que puedan actuar con éxito en la interfase Universidad-Empresa, la difusión de metodologías e instrumentos de gestión, los temas de cooperación nacional e internacional, la identificación de una terminología común, son temas debatidos en amplitud en estas Jornadas y reflejados en las Actas.

De las palabras se ha pasado a las realizaciones en muchos casos:

"Las particularidades de nuestro país

y las de nuestro sistema científico tecnológico, (nos dice Conrado González en el prólogo), hacen necesario atender a la búsqueda de nuevos y originales esquemas de trabajo en el campo de la vinculación, que contemplen las necesidades de los sectores de la producción a la vez que las características distintivas de las regiones del país y sus idiosincrasias". En este entender, el Programa de Vinculación Tecnológica en la Universidades está mostrando algunos caminos a seguir, impulsando nuevas metodologías de vinculación como lo son los "Encuentros Sectoriales de Vinculación Tecnológica" que tanta expectativa han despertado. La próxima creación de la Oficina de Gestiones Especiales es otro intento en el mismo sentido, así como el "Encuentro de Políticas Sectoriales de Gobierno y las Universidades".

El entonces Secretario de Políticas Universitarias, Lic. Juan Carlos del Bello, enmarca la actividad de vinculación universidad medio, delineando las tendencias mundiales en materia de transferencia de tecnología en particular y sobre educación, en general. En relación a la importancia de la vinculación tecnológica nos decía: "...no sólo es importante por su contribución a la producción argentina, así como la actividad de extensión y su contribución a la cultura, sino que es también fun-

damental para la propia Universidad... es clave para que la Universidad tenga una mejor investigación, más pertinente a las necesidades locales vinculadas a los requerimientos de la sociedad en la cual está inserta, y también importante en términos de la actividad académica en sentido integral, esto es la docencia-investigación".

Avanzando en la lectura, las definiciones del Ing. José Porras y su fina descripción de las etapas de un "trabajo para terceros" son imperdibles, así como la exposición de la Dra. Marta Más de Magliano sobre los aspectos comerciales de la Vinculación Tecnológica.

"Todo lo que la Universidad enseñó sobre el márketing y la administración de empresas y cómo hay que hacer las cosas, ahora lo va a tener que hacer en su propia experiencia, porque ya sabemos que alguien puede enseñar a hacer algo y no saber hacerlo. Así que vamos a tener el desafío de unir la acción con la palabra", nos decía el Dr. Alberto Boveris.

El Ing. Marcelo López, entonces Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, hoy Secretario de la Producción de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, nos decía "La Universidad debe asumir la necesidad de transferir tecnología. Porque la Universidad debe ganar consenso social en términos de

pertinencia. Debe asumir el rol de agente dinamizador del desarrollo económico social de nuestro país. Debe, también, capitalizar la experiencia que se obtiene de esta actividad de transferencia y traducirla en términos de mejoramiento del desarrollo y de calidad de la

oferta académica".

El Seminario sobre Contratos y Aspectos Legales resulta de lectura imprescindible para los responsables jurídicos de las oficinas de vinculación universitaria. El Dr. Javier Gómez se explaya en forma sistemática sobre el particular con los aportes de los Doctores Eduardo Uhrlandt y Carlos Marschoff.

El real valor de los tres talleres es que sus principales participantes fueron rectores, decanos y responsables de las áreas de vinculación, por lo que su desarrollo respondió a un elevado nivel de conocimiento sobre los temas abordados. Desde la organización de las áreas de vinculación, los

PUBI CITO

"Estoy convencido de que la idea de buscar la justicia social no se contrapone con la excelencia ni con la eficiencia, ni con el desarrollo del espíritu crítico. Creo que es más bien, todo lo contrario".

Ministro Jorge Rodríguez
en el cierre de las Jornadas.



ICA- NTES

marcos regulatorios, la propiedad intelectual, los casos exitosos, hasta el sustancial debate sobre la participación de los investigadores en los beneficios de la transferencia, constituyen la riqueza de estas actas, fueron los conceptos sobresalientes del Ing. Eduardo Matozo sobre la importancia del marco regulatorio y los parámetros del éxito.

La experiencia chilena sobre el tema es narrada por el experto internacional Mario Waissbluth.

Sí que saltaron chispas en la mesa redonda Empresa y Universidad, "en un momento de globalización de la economía muchos de nosotros vamos a quedar en el camino por no saber adaptarnos a este escenario", decía Roberto Juárez (CGI), "pero también en este campo, a la Universidad no la vemos. Los empresarios no la conocemos, la Universidad es pésima vendedora de su propio capital que es el acervo científico tecnológico que tiene acumulado... Por eso si bien coincido con el Dr. Jorge Mazza en que los empresarios están atrasados y son reacios a la incorporación de tecnología, también es cierto que la Universidad no hace nada por contar qué es lo que hace, cómo nos puede ayudar y en qué podemos trabajar en conjunto... A mí como dirigente de una gremial empresaria, me agrada ser sepultado con información proveniente

de distintas oficinas de negocios de las facultades, que nos digan que tenemos tal o cual posibilidad...".

La reacción no se hizo esperar, pero mejor que se lo contemos, es leerlo. Los invitamos. Los ejemplares pueden ser consultados en las Oficinas de Vinculación Tecnológica de cualquier universidad, o solicitados al Programa de Vinculación Tecnológica en las Universidades MCyE TE: 8156506.

"APROXIMACIONES A LOS PROBLEMAS DE POLÍTICAS Y GESTIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

Es ésta otra de las publicaciones de interés, la cual pertenece a la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de La Nación. Compila las conferencias y coloquios que tuvieron lugar durante el curso Políticas de Ciencia y Tecnologías realizado durante mayo de 1995 en el ámbito del Programa de Formación de Administradores Gubernamentales dependientes del INAP. Las ponencias estuvieron a cargo del Profesor Mario Albornoz, el Dr. Roberto Bisang, el Dr. Juan Dellhacha, el Ing. Ricardo Ferraro y el Lic. Conrado González. El coloquio final fue conducido por los Administradores Gubernamentales Arq. Irene Muñoz, Lic. Ana Vívori, Ing. Emilio Velazco e Ing. Valentín Díaz.



IMPRESOS

FRANQUEO A PAGAR
-OFICIAL-
CUENTA N° 120
CODIGO 1020 C. F.

SRA. DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE MAESTROS
LIC. GABRIELA PERRONE
PIZZURNO 935 P.B.
(1020) CAPITAL FEDERAL